

Expediente: 1493/18

Carátula: LOPEZ JUAN EDUARDO C/ RAGOUT ANDRES Y OTRO S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 09/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27321673061 - LOPEZ, JUAN EDUARDO-ACTOR

90000000000 - RAGOUT, ANDRES-DEMANDADO

27299972254 - HELPA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1493/18



H105035790635

JUICIO: LOPEZ JUAN EDUARDO c/ RAGOUT ANDRES Y OTRO s/ ACCIDENTE DE TRABAJO.
Expte. N° 1493/18. Juzgado del Trabajo III nom

Informo que en el presente juicio todas las partes se encuentran notificadas tanto en el domicilio real como en el constituido. La parte actora interpuso recurso de apelación en fecha 25/03/2025, el demandado Helpa 07/04/2025. Es mi informe. Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, 07 de agosto de 2025.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2025.

A la presentación ingresada en fecha 06/08/2025 por la letrada CHARA, JULIA:

Se tiene presente presente el informe que antecede. Proveyendo lo pertinente al escrito de fecha 25/03/2025: **se concede el recurso de apelación interpuesto** en tiempo oportuno por la parte actora

En su mérito y de conformidad con lo normado por el art. 125 del CPL: notifíquese al apelante para que en el perentorio término de **cinco días** presente su escrito de memorial de agravios, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de lo dispuesto en la preceptiva legal antes mencionada.

Se tiene presente presente el informe que antecede. Proveyendo lo pertinente al escrito de fecha 07/04/2025: **se concede el recurso de apelación interpuesto** en tiempo oportuno por la parte demandada Helpa

En su mérito y de conformidad con lo normado por el art. 125 del CPL: notifíquese al apelante para que en el perentorio término de **cinco días** presente su escrito de memorial de agravios, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de lo dispuesto en la preceptiva legal antes mencionada

CL 1493/18. Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 08/08/2025

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

Certificado digital:

CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.